

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

FREDY RENÉ, MARTINEZ MEDRANO  
Nit Emisor: 14979233  
FREDY RENE MARTINEZ MEDRANO  
23 AVENIDA 2-30 A COLONIA 10 DE MAYO, zona 1, Guatemala,  
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
1DE2253B-2FFC-461B-B840-F497E6391E46  
Serie: 1DE2253B Número de DTE: 805062171  
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS  
CIUDAD DE GUATEMALA

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 09:30:14  
Fecha y hora de certificación: 04-sep-2024 09:30:14

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Energía del (01/09/2024 al (30/09/2024), según contrato numero MEM-387-2024	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
\* No retener, , resolución No 1332012202211202817 20/12/2022

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por  
Fredy René  
Martinez Medrano  
Fecha: 2024.09.04  
10:34:02 -05'00'



Firmado digitalmente por  
c8e345c4-42f2-4428-a2b3-b9997e730aac  
Fecha: 2024.09.17  
15:39:17 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero  
Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-387-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera**

- Se brindó asesoría en la elaboración de resoluciones realizando las correcciones de expedientes administrativos. Asimismo, se brindó asesoría en la elaboración de las providencias realizando las correcciones de los expedientes administrativos.

**b) Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante esta Dirección; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite; según el tipo de solicitud**

- Se ha brindado atención y apoyo a los usuarios sobre presentación de solicitudes y gestiones a realizar ante la Dirección General de Energía para sus trámites a realizar.

**c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**

- Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes del Ministerio Público. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes de Información Pública. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en Oficios y documentos realizados para las diferentes dependencias del Ministerio.

**d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes**

- Se ha brindado el apoyo de asesoría, realizando reuniones programadas por el despacho, para atender consultas concretas de los usuarios sobre los expedientes tramitados antes la Dirección General de Energía.

**e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Se ha brindado asesoría en temas relacionados en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos, con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, Unidad de Planificación y Modernización Institucional y del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía.

Atentamente,



Firmado digitalmente  
por Fredy René  
Martínez Medrano  
Fecha: 2024.09.04  
10:07:32 -05'00'

Fredy René Martínez Medrano  
DPI No. (1606596550208)



Ruth Liliana Rodríguez  
González de Aguilar  
2024.09.05 13:17:10  
-06'00'

**Vo.Bo.** Licda. Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar  
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Firmado  
digitalmente por  
c8e345c4-42f2-4428-  
a2b3-b9997e730aac  
Fecha: 2024.09.17  
15:38:59 -06'00'

**Aprobado**

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado  
digitalment  
e por Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero  
Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-387-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera**

- Se brindó asesoría en la elaboración de resoluciones realizando las correcciones de expedientes administrativos. Asimismo, se brindó asesoría en la elaboración de las providencias realizando las correcciones de los expedientes administrativos.

**b) Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante esta Dirección; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite; según el tipo de solicitud**

- Se ha brindado atención y apoyo a los usuarios sobre presentación de solicitudes y gestiones a realizar ante la Dirección General de Energía para sus trámites a realizar.

**c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**

- Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes del Ministerio Público. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes de Información Pública. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en Oficios y documentos realizados para las diferentes dependencias del Ministerio.

**d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes**

- Se ha brindado el apoyo de asesoría, realizando reuniones programadas por el despacho, para atender consultas concretas de los usuarios sobre los expedientes tramitados antes la Dirección General de Energía.

**e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Se ha brindado asesoría en temas relacionados en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos, con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, Unidad de Planificación y Modernización Institucional y del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera**

- Se brindó asesoría en la elaboración de resoluciones realizando las correcciones de expedientes administrativos. Asimismo, se brindó asesoría en la elaboración de las providencias realizando las correcciones de los expedientes administrativos.

**b) Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante esta Dirección; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite; según el tipo de solicitud**

- Se ha brindado atención y apoyo a los usuarios sobre presentación de solicitudes y gestiones a realizar ante la Dirección General de Energía para sus trámites a realizar.

**c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**

- Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes del Ministerio Público. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes de Información Pública. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en Oficios y documentos realizados para las diferentes dependencias del Ministerio.

**d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes**

- Se ha brindado el apoyo de asesoría, realizando reuniones programadas por el despacho, para atender consultas concretas de los usuarios sobre los expedientes tramitados antes la Dirección General de Energía.

**e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Se ha brindado asesoría en temas relacionados en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos, con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, Unidad de Planificación y Modernización Institucional y del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera**

- Se brindó asesoría en la elaboración de resoluciones realizando las correcciones de expedientes administrativos. Asimismo, se brindó asesoría en la elaboración de las providencias realizando las correcciones de los expedientes administrativos.

**b) Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante esta Dirección; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite; según el tipo de solicitud**

- Se ha brindado atención y apoyo a los usuarios sobre presentación de solicitudes y gestiones a realizar ante la Dirección General de Energía para sus trámites a realizar.

**c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**

- Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes del Ministerio Público. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes de Información Pública. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en Oficios y documentos realizados para las diferentes dependencias del Ministerio.

**d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes**

- Se ha brindado el apoyo de asesoría, realizando reuniones programadas por el despacho, para atender consultas concretas de los usuarios sobre los expedientes tramitados antes la Dirección General de Energía.

**e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Se ha brindado asesoría en temas relacionados en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos, con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, Unidad de Planificación y Modernización Institucional y del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por Fredy René  
Martinez Medrano  
Fecha: 2024.09.04  
10:09:46 -05'00'

Fredy René Martínez Medrano  
DPI No. (1606596550208)



Ruth Liliana Rodríguez  
Gonzalez de Aguilar  
2024.09.05 13:20:36  
-06'00'

**Vo.Bo.** Licda. Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar  
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Firmado  
digitalmente por  
Erwin Rolando  
Barrios Torres  
Fecha: 2024.10.14  
21:13:54 +02'00'

**Aprobado**  
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Firmado  
digitalmente  
por Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Fredy René Martínez Medrano

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-387-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

Firmado digitalmente por  
Fredy René Martínez Medrano  
Fecha: 2024.09.04 10:11:04  
-05'00'

---

Fredy René Martínez Medrano  
DPI: (1606596550208)